

## INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 23 de 2010

Señores  
Socios de Imágica Producciones S. A.  
Presente

De mi consideración:

A continuación presento mi informe por el año 2009, en calidad de Comisario de la compañía, de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes de la Superintendencia de Compañías, Art. 279, Literal 4.

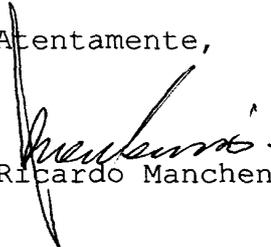
De la revisión de la documentación contable, Balance General, Estados de Resultados y anexos, se puede concluir que:

- Los comprobantes y Libros Contables se llevan y conservan de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
- El sistema y procedimientos contables establecidos por los administradores de la compañía ofrecen garantías necesarias para poder realizar el control y emisión de informes financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de tal manera que los resultados obtenidos ofrecen total seguridad.

Cabe indicar que para la revisión de toda la información requerida se tuvo total colaboración de la administración y me fue entregada oportunamente.

Es mi opinión que la situación financiera y resultados que reflejan los Informes Financieros y documentación contable de Imágica Producciones S. A por mí analizados, están representados correctamente en los Balances del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2009.

Atentamente,

  
Ricardo Mancheno Karolys